

16/11/2020

Fiscalía de San Antonio logra condena por homicidio que terminó con la vida de un joven en Bellavista

Durante dos días el Ministerio Público expuso en el Juicio Oral los antecedentes del caso, una investigación que se inició la madrugada del 21 de julio del año pasado cuando ocurrieron los hechos. *“Se trata de un homicidio ocurrido el 21 de julio del año 2019, donde un ciudadano fallece a raíz de una herida corto punzante que le propina uno de sus vecinos a raíz de una discusión origina por ruidos molestos a altas horas de la noche”*, explicó el Fiscal Jefe de San Antonio, Osvaldo Ossandón.



Un caso que conmocionó a toda la comuna y el país y que terminó con la vida de un joven e 24 años. Tras los hechos Carabineros logró la detención del imputado, un hombre de 22 años y la Fiscalía encargó las diligencias a la brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones. Informes que fueron expuestos por el Fiscal durante el juicio, al igual que la declaración de peritos y testigos que permitieron acreditar los hechos y conseguir un veredicto favorable.

“El tribunal Oral en Lo Penal acogió la tesis de la Fiscalía de que no había una legítima defensa incompleta y tampoco una provocación suficiente dictando veredicto condenatorio contra el sujeto por una pena que esperamos este dentro del margen de los 10 años y un día y los 15 años. Veredicto condenatorio en un juicio que duró dos días”, explicó el Fiscal Ossandón.

El próximo 19 de noviembre se realizará la lectura de sentencia de este juicio, el primero que se realiza completamente presencial en el Tribunal con todas las medidas preventivas por Covid. *“Marcó la vuelta a los juicios presenciales en el Tribunal oral en Lo Penal de San Antonio, con la presencia de testigos, fiscales, defensores en las dependencias del Tribunal”*, explicó el Fiscal Jefe de San Antonio.